

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publican los listados de admitidos, excluidos y puntuaciones provisionales de los participantes en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de plazas estatutarias de la categoría de Facultativo Especialista de Área, con sus distintas especialidades médicas, en el Servicio Aragonés de Salud.

De conformidad con lo previsto en la Base 7.1 de la Resolución de 2 de diciembre de 2016 y en ejercicio de la competencia prevista en el art. 13.d) del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, revuelve:

Primero.- Publicar las relaciones provisionales de admitidos en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de plazas estatutarias de la categoría de Facultativo Especialista de Área, con sus distintas especialidades médicas, en el Servicio Aragonés de Salud, con expresión de las puntuaciones derivadas de la baremación efectuada.

Segundo.- Publicar las relaciones provisionales de excluidos en el citado procedimiento selectivo, con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, así como los desacuerdos en relación con la puntuación obtenida.

Cuarto.- Las subsanaciones y reclamaciones contra la presente Resolución, deberán ser remitidas a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2, 50017 Zaragoza.

Zaragoza, 20 de enero de 2017

El Director Gerente del
Servicio Aragonés de Salud,



JAVIER MARION BUEN